



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Estados Financieros Intermedios

Estados Intermedios de Situación Financiera
Estados Intermedios de Resultados Integrales
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo.
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda de Presentación
Miles de pesos (M\$)

Contenido

Estados Intermedios de Situación Financiera.....	- 4 -
Estados Intermedios de Resultados Integrales	- 5 -
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio	- 6 -
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo	- 8 -
Nota 1 Información Corporativa	- 9 -
Nota 2 Bases Preparación	- 12 -
Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas.....	- 14 -
Nota 4 Cambios Contables	- 21 -
Nota 5 Nuevos requerimientos actualmente vigentes	- 21 -
Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo	- 22 -
Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes	- 23 -
Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (Netas)	- 25 -
Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas	- 26 -
Nota 10 Otros Activos financieros no corrientes	- 29 -
Nota 11 Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)	- 29 -
Nota 12 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación.....	- 29 -
Nota 13 Activos Intangibles distintos de la plusvalía	- 30 -
Nota 14 Propiedades, Plantas y Equipos	- 31 -
Nota 15 Conciliación Amortización y Depreciación.	- 32 -
Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos	- 33 -
Nota 17 Provisiones por beneficios a los empleados	- 37 -
Nota 18 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	- 37 -
Nota 19 Otros activos y pasivos no financieros corrientes	- 38 -
Nota 20 Patrimonio Neto	- 38 -
Nota 21 Otras Reservas	- 40 -
Nota 22 Diferencia de cambio	- 41 -
Nota 23 Resultado por unidades de reajuste.....	- 41 -
Nota 24 Pasivos no Corrientes.....	- 41 -
Nota 25 Cauciones Obtenidas de Terceros	- 41 -
Nota 26 Ingresos por Actividades Ordinarias	- 42 -
Nota 27 Gastos por beneficios a los Empleados.....	- 43 -
Nota 28 Otros gastos por Naturaleza.....	- 44 -

Nota 29 Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	- 44 -
Nota 30 Contingencias y Restricciones	- 45 -
Nota 31 Medio Ambiente.....	- 47 -
Nota 32 Gestión de Riesgos Financieros	- 47 -
Nota 33 Hechos Relevantes	- 52 -
Nota 34 Declaración de Monumento Nacional	- 54 -
Nota 35 Hechos Posteriores.....	- 54 -

Estados Intermedios de Situación Financiera
Al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Notas	30-09-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.619.207	804.115
Otros activos financieros corrientes	7	151.624	323.810
Otros activos no financieros, corriente	19	106.345	88.968
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	2.331.358	1.845.118
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	212.027	242.098
Activos por impuestos corrientes	16	2.032.293	1.942.114
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		6.452.854	5.246.223
Activos corrientes totales		6.452.854	5.246.223
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	10	3.547.802	2.889.461
Otros activos no financieros no corrientes	11	1.282.695	1.021.038
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	933.190	1.403.683
Propiedades, plantas y equipos	14	10.421.892	10.580.944
Activos por impuestos diferidos	16	-	-
Total de Activos no corrientes		16.185.579	15.895.126
Total de Activos		22.638.433	21.141.349
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.644.925	3.001.810
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	17	220.187	223.711
Otros pasivos no financieros corrientes	19	1.760.645	101.881
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		4.625.757	3.327.402
Pasivos corrientes totales		4.625.757	3.327.402
Pasivos no corrientes			
Pasivos no corrientes	24	6.246.308	6.233.700
Pasivo por impuestos diferidos	16	2.564.298	2.673.002
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	17	505.590	957.787
Total de Pasivos no corrientes		9.316.196	9.864.489
Total Pasivos		13.941.953	13.191.891
Patrimonio			
Capital emitido	20	1.903.664	1.903.664
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.057.193	1.306.827
Otros resultados integrales		214.627	214.627
Otras reservas	21	4.520.996	4.524.340
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		8.696.480	7.949.458
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		8.696.480	7.949.458
Total de Patrimonio y Pasivos		22.638.433	21.141.349

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estados Intermedios de Resultados Integrales
Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

	Notas	Acumulado		Trimestre	
		01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 30-09-2023 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$	01-07-2023 30-09-2023 M\$
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	26	5.161.070	8.544.524	1.544.156	1.528.425
Gastos por beneficios a los empleados	27	(1.344.129)	(2.487.648)	(455.833)	(495.751)
Gasto por depreciación y amortización	15	(653.753)	(944.061)	(201.363)	(175.631)
Otros gastos, por naturaleza	28	(1.320.582)	(2.393.904)	(484.239)	(511.772)
Otras ganancias (pérdidas)		(7.197)	(138.746)	3.601	(101.683)
Ingresos financieros		33.824	104.640	10.331	31.381
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	-	386.888	-	-
Diferencias de cambio	22	29.629	(19.023)	(15.846)	68.753
Resultado por unidades de reajuste	23	21.792	16.962	8.237	5.018
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	29	227.840	19.704	210.015	26.209
Ganancia, antes de impuestos		2.148.494	3.089.336	619.059	374.949
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(563.805)	(628.411)	(162.471)	(115.637)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Ganancia		1.584.689	2.460.925	456.588	259.312
Ganancia, atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		1.584.689	2.460.925	456.588	259.312
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia		1.584.689	2.460.925	456.588	259.312
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		33,01	51,27	9,51	5,40
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		33,01	51,27	9,51	5,40

Estado del Resultado Integral	Acumulado		Trimestre	
	01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 30-09-2023 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$	01-07-2023 30-09-2023 M\$
Ganancia	1.584.689	2.460.925	456.588	259.312
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	-	2.137.914	-	-
Resultado Integral Total	1.584.689	4.598.839	456.588	259.312

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Total Otras reservas M\$	Otros resultados integrales M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2024	1.903.664	4.524.340	4.524.340	214.627	1.306.827	7.949.458	-	7.949.458
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	1.584.689	1.584.689	-	1.584.689
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	1.584.689	1.584.689	-	1.584.689
Dividendos	-	-	-	-	(834.323)	(834.323)	-	(834.323)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(3.344)	(3.344)	-	-	(3.344)	-	(3.344)
Total de Cambios en Patrimonio	-	(3.344)	(3.344)	-	750.366	747.022	-	747.022
Saldo final al 30-09-2024	1.903.664	4.520.996	4.520.996	214.627	2.057.193	8.696.480	-	8.696.480

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Total Otras reservas M\$	Otros resultados integrales M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Anterior 01-01-2023 (Consolidado)	5.804.188	15.689.637	15.689.637	(2.714.269)	23.172.411	41.951.967	308.631	42.260.598
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	2.460.925	2.460.925	-	2.460.925
Otro resultado integral	-	-	-	2.137.914	-	2.137.914	-	2.137.914
Resultado Integral	-	-	-	2.137.914	2.460.925	4.598.839	-	4.598.839
Dividendos	-	-	-	-	(807.678)	(807.678)	-	(807.678)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(3.900.524)	(11.165.297)	(11.165.297)	-	(23.140.802)	(38.206.623)	(308.631)	(38.515.254)
Total de Cambios en Patrimonio	(3.900.524)	(11.165.297)	(11.165.297)	2.137.914	(21.487.555)	(34.415.462)	(308.631)	(34.727.093)
Saldo final al 30-09-2023	1.903.664	4.524.340	4.524.340	(576.355)	1.684.856	7.536.505	-	7.536.505

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

	01-01-2024 30-09-2024	01-01-2023 30-09-2023
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	25.280.739	24.459.139
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(7.386.394)	(9.477.246)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2.981.540)	(8.056.982)
Dividendos recibidos	202.436	2
Intereses recibidos	33.824	104.640
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(939.997)	(1.389.854)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	14.209.068	5.639.699
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.232.152)	(982.980)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	2.170.000
Compras de otros activos a largo plazo	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(20.126)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.252.278)	1.187.020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de pasivo por arrendamientos financieros	-	(23.994)
Dividendos pagados	(1.005.120)	(807.678)
Intereses pagados	-	(1.579)
Otras entradas (salidas) de efectivo	19 (11.158.370)	(8.257.381)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(12.163.490)	(9.090.632)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	793.300	(2.263.913)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	23 21.792	11.944
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	815.092	(2.251.969)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	804.115	3.641.817
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	6 1.619.207	1.389.848

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Intermedios.

Nota 1 Información Corporativa

a) Información de la entidad que reporta

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1149 de fecha 12 de septiembre de 2017, que para tales efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y está sujeta a su fiscalización. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo N° 3015, de fecha 29 de diciembre de 1893 y por el mismo decreto se aprobaron los estatutos. Su domicilio está en calle Bandera N°63, Santiago, Chile.

El objetivo inicial de la Sociedad fue *“Crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios”* el cual fue modificado y aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1982, quedando en: *“Su objeto exclusivo será proveer a sus miembros de la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho”*.

Sin perjuicio de los objetivos que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pueda proponerse, en términos generales, son los propios de una Bolsa de Valores de acuerdo a lo señalado en sus estatutos y en el Artículo 38 de la Ley N°18.045, que textualmente indica: *“Las Bolsas de Valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley”*.

Las regulaciones a que se encuentra sujeta la Sociedad están contenidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: *“Las Bolsas de Valores se regirán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia”* (actualmente CMF).

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas y negocios en el sector financiero, específicamente en el mercado bursátil, especialmente en el mercado secundario de valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de abril de 2016 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, complementada por escritura pública de fecha 30 de enero de 2017 otorgada en la misma Notaría, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, una sociedad anónima especial que se rige por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1732 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF, de fecha 21 de abril de 2017 (la "Resolución SVS"). Dentro de las modificaciones se encuentra, entre otras materias, el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este último, desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión del 29 de mayo de 2017, donde se fijó la fecha en la cual se realizaría el canje de los títulos de acciones de la Sociedad, que fue realizado el día 12 de junio de 2017, mientras que con fecha 5 de junio de 2017 se publicó en el Diario La Tercera el aviso de canje material de los títulos. El canje material, se realizó en las oficinas de DCV Registros S.A. (empresa a cargo del Registro de Accionistas de la Sociedad), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Con fecha 12 de septiembre de 2017, la actual Comisión para el Mercado Financiero certificó a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, quedando inscrita bajo el N° 1149 del Registro de Valores que lleva dicha comisión. Además, la sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

División de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (BCS o Bolsa) celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (la "Junta"), se acordó, entre otras cosas, dividir la BCS (la "División"), manteniéndose ésta como continuadora y constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad anónima, no especial, denominada "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." (la "SIM"). La División y reformas de estatutos de la BCS acordadas en la Junta quedaron sujetos a ciertas condiciones suspensivas y copulativas, las que, una vez cumplidas, permitirán que la División quede materializada y comience a surtir efecto.

Con fecha 01 de marzo de 2023, la BCS otorgó la escritura pública de materialización de la División. Dicha escritura pública (la "Escritura de Materialización") prevista en la Junta, da cuenta del cumplimiento de las referidas condiciones suspensivas y copulativas, con lo que la División, la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la BCS aprobadas en la Junta surten plenos efectos legales a contar del día 01 de marzo de 2023.

La División tiene como propósito separar los negocios de la Bolsa que no son propios del giro bursátil y asignarlos a la Sociedad, con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la Bolsa ya sea con (i) la Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional (la "Holding Regional"), que también pasaría a ser la matriz de la Bolsa de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional ya anunciado al mercado, el que abarca la propiedad de la Bolsa, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"). En lo que respecta a la Integración Regional, la División corresponde, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Holding Regional.

Condiciones suspensivas y copulativas requeridas para la Materialización de la División

De conformidad con lo acordado en la citada junta de la Bolsa, la División, la constitución de la Sociedad, las reformas de estatutos de la Bolsa y demás acuerdos adoptados en la misma producirán sus efectos en la fecha en la que se cumpla la última de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (i) que la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") apruebe, mediante la correspondiente resolución, la división de la Bolsa y las reformas de estatutos que tengan lugar en virtud de la junta; (ii) que la Sociedad y sus acciones queden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa; y (iii) que se hayan cumplido los demás actos y condiciones que determine la Comisión en relación con la División.

Por constituir la Bolsa una sociedad anónima especial, la condición a que se refiere el literal (i) anterior fue cumplida por cuanto la División y reformas de estatutos de la Bolsa fueron aprobadas por la Comisión por resolución número 5802 de fecha 8 de septiembre de 2022, habiéndose publicado e inscrito el respectivo extracto expedido por la Comisión. Por otra parte, en relación con la condición a que se refiere el literal (iii) anterior, la Comisión no determinó el cumplimiento de otros actos o condiciones en relación con la División y reformas de estatutos de la Bolsa.

Finalmente, en relación con la condición a que se refiere el literal (ii) anterior, la SIM y sus acciones fueron inscritas con el N°1207, con fecha 25 de enero de 2023, en el Registro de Valores de la Comisión; y con fecha 01 de marzo de 2023, en la Bolsa. Con motivo de todo lo anterior, la División y la constitución a partir de ella de la SIM y las demás reformas de estatutos de la Bolsa aprobadas en la Junta, surten plenos efectos legales, contables y tributarios a contar de esa fecha, esto es, del 01 de marzo de 2023.

Materialización de la fusión de la Holding Bursátil Regional S.A. ("Holding Regional") con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM"), la cual ha sido absorbida por la Holding Regional

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó, con carácter de Hecho Esencial de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores ("Bolsa de Santiago") que —en el marco de la integración de la propiedad de la Bolsa de Santiago, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A.—, con fecha 14 de noviembre de 2023 se ha producido la materialización de la fusión de la Holding Bursátil Regional S.A. ("Holding Regional") con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM"), la cual

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

ha sido absorbida por la Holding Regional, sucediéndola ésta en todos sus derechos y obligaciones e incorporándose a la Holding Regional la totalidad de los accionistas y patrimonio de SIM.

Como consecuencia de la materialización de la Fusión:

Un total de 38 accionistas de la Bolsa de Santiago, que a su vez son accionistas de la Holding Regional pagaron, con fecha 14 de noviembre de 2023, el precio de suscripción de las acciones emitidas por la Holding Regional de las que son titulares, aportando a la Holding Regional la cantidad total de 36.687.669 acciones de su propiedad en la Bolsa de Santiago.

La sociedad Holding Regional ha obtenido el control de la Bolsa de Santiago, pasando a ser propietario directo de 36.687.669 acciones emitidas por la Bolsa de Santiago, representativas aproximadamente del 76,43% del capital suscrito y pagado de la misma. La Bolsa de Santiago ha pasado a integrar, en el carácter de filial, el grupo empresarial de la Holding Regional.

Mandato de Operación Transitoria:

Habiéndose materializado la División de la BCS, para todos los efectos que haya lugar, con fecha 01 de marzo de 2023 el nacimiento de la SIM, y atendido al hecho de que ésta no estará en condiciones de operar totalmente sino hasta que, por una parte, se haya informado la respectiva División y modificación de la BCS al Servicio de Impuestos Internos, en adelante el "Servicio", y por la otra, se haya completado la declaración de inicio de actividades de la SIM, procedido a la verificación de domicilio de la nueva sociedad, contratado operador de facturas electrónicas, procedido a apertura cuentas bancarias a nombre de la SIM, y, en general, se haya concluido todas las demás gestiones que sean necesarias para efectos de quedar totalmente operativa, se hace necesario, para el tiempo que media entre su nacimiento y aquella fecha en que ésta quede en condiciones de operar por sí misma, que la SIM pueda actuar frente a terceros en el desarrollo de su giro, por intermedio de la BCS, actuando ésta última por cuenta a nombre propio, pero con cargo y por riesgo y/o beneficio de la SIM, y que una vez terminadas las gestiones necesarias y que la SIM se encuentre en condiciones de operar legalmente, se proceda a efectuar los ajustes contables, financieros y tributarios correspondientes para efectos de liquidar y/o traspasar los resultados y operaciones que corresponden a la SIM y que fueron desarrolladas, gestionadas y/o encargadas a la BCS. No obstante lo anterior, BCS podrá traspasar parcial y anticipadamente los resultados del Mandato a SIM, en la medida que éste último así lo requiera para su debida operación. Dado lo anterior es que se firma con fecha 01 de marzo de 2023 un mandato irrevocable para la operación transitoria entre Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. y la Bolsa de Comercio de Santiago, bolsa de valores.

b) Propiedad y Control

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, es una filial de Holding Bursátil Regional S.A., la que al 30 de septiembre de 2024 tiene el 98,82 % de la propiedad.

c) Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la BCS corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan recursos humanos y materiales que se consideren necesarios para entregar servicios de calidad.

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

d) Factores de Riesgo

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la CMF; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de esta Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Área de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el Modelo de Control Interno, sesionando periódicamente. Para mayor información véase Nota N° 32 Gestión de Riesgos Financieros.

Nota 2 Bases Preparación

a) Bases de presentación y preparación

Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros Intermedios comprenden a los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y representan la adopción integral y explícita y sin reservas de los referidas NIIF, que para los efectos comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board o "IASB", la Sociedad prepara Estados Financieros Intermedios de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

Los Estados Financieros Intermedios fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

b) Períodos cubiertos

Los Estados Intermedios de Situación Financiera están referidos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Los Estados Intermedios de Resultados y de Resultados Integrales se presentan por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023. Los Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo cubren los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

c) Moneda funcional y presentación

La moneda funcional de BCS ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. Por lo tanto, los Estados Financieros son presentados en "Pesos Chilenos", que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Nota 2 Bases de Preparación (continuación)

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta Diferencias de Cambio.

Los Estados Financieros Intermedios de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan en miles de pesos chilenos.

d) Responsabilidad y estimaciones de la Administración

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial). Considerando tope legal, con excepción de empleados con más de 15 años de servicio, para los cuales se utiliza tope legal más 50% de la de diferencia entre el total de la indemnización por años de servicio al valor corriente menos la indemnización antes señalada.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Provisión para cubrir los riesgos de pérdida de las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad.
- Determinación de la vida útil y valor residual de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros individuales futuros.

e) Bases de Conversión

Las cifras de estos Estados Financieros Intermedios y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o en otras unidades de conversión, han sido expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo a las paridades a la fecha de cada cierre:

Divisa / Unidad de medida	30-09-2024 \$	31-12-2023 \$
Dólar Estadounidense US\$	897,68	877,12
Unidad de Fomento UF	37.910,42	36.789,36

Las Unidades de Fomento "UF" son consideradas como unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos, y su variación es registrada en resultados por unidad de reajuste.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Intermedios aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

a) **Activos Financieros**

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

- **Otros activos financieros corrientes:**

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en bonos estatales que se valorizan a valor razonable con cambios en resultado, ajustando dicho valor a la tasa de mercado a la fecha de cierre. Las inversiones en depósitos a plazo en el sistema financiero a más de 90 días se presentan a su valor razonable al cierre de cada período según lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 “Instrumentos Financieros”. Además, se incluyen bajo este rubro, aquellas inversiones en acciones en las cuales la Sociedad no tiene influencia significativa. Las acciones con cotización bursátil se valorizan tomando el precio de cierre a su valor promedio y, las acciones que no tienen cotización se registran a valor razonable (su valor conocido que represente el valor de la inversión). Además, en este rubro se encuentra la valorización de instrumentos monetarios de inversión, tales como las monedas de oro.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. La Sociedad adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Clasificación de Activos Financieros

(i) **Reconocimiento inicial**

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

(ii) **Valorización posterior**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los activos financieros a costo amortizado se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, es decir, devengan la tasa de interés del pacto, los activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales se contabilizan posteriormente a valor razonable.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

b) Pasivos Financieros y Otros Pasivos Financieros

Al cierre de los períodos presentados, la Sociedad no tiene pasivos financieros.

- Otros pasivos financieros no corrientes:

Se consideran en este rubro aquellos pasivos financieros por beneficios recibidos por acciones depositadas en custodia por terceros.

c) Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales y otras Cuentas corresponden principalmente a partidas pendientes de cobro por los servicios prestados a los clientes de la Sociedad. Se considera que estas partidas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocios consistente con el reconocimiento continuo de las partidas por cobrar. Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a costo histórico, el cual es ajustado por cualquier importe originado por pérdidas esperadas, en base a la política de provisión de deudores incobrables establecidas por la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presentan riesgos significativos de incobrabilidad considerando la antigüedad de las partidas, y las expectativas de recupero de los importes pendientes de cobro.

d) Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. En el caso que existan ítems que tengan vidas útiles distintas son registradas de forma separada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurren. La vida útil asignada a los activos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que tienen vidas útiles diferentes, son evaluadas en cada caso por el área técnica responsable de cada uno de ellos o por indicaciones de los proveedores tomando en consideración el uso que se le asignará al activo. En el caso de los activos que componen el rubro Propiedades, Plantas y Equipos que fueron reevaluados y su vida útil fue determinada por los tasadores al momento de la revaluación en la conversión a IFRS, posteriormente se aplica para estos activos costo histórico.

e) Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo. En el caso de las propiedades que fueron tasadas (por única vez) en la conversión a IFRS se considera para el cálculo de la depreciación la vida útil determinada en dicha tasación.

f) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del período en que se incurren.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

- Otros Activos Intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas (Software). Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y que serán evaluadas anualmente.

La vida útil en que son amortizados los intangibles que posee la empresa está asociada a los períodos que estén acordados en los contratos de licenciamiento o por la estimación técnica del tiempo de uso óptimo de la licencia o software.

g) Amortización de Intangibles distintos de la plusvalía

Las amortizaciones de cada período han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de éstos.

h) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas. Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación del Grupo en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

Desde el 01 de marzo del 2023, producto de la división de la Bolsa, las inversiones en las asociadas Depósito Central de Valores S.A. y en CCLV, Contraparte Central S.A. fueron traspasadas a la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (actualmente Holding Bursátil Regional S.A.).

i) Activos por Derechos de uso

La Sociedad clasifica a cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero en los términos establecidos en NIIF 16 "Arrendamiento". Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Se reconoce el activo por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende: a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; y c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

j) Pasivos por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos Corrientes

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio o período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado intermedio de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en el estado intermedio de resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de los Estados Financieros.

La Sociedad compensará sus activos por impuestos y pasivos por impuestos sólo si:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Impuesto a la Renta

La Sociedad está acogida al régimen Parcialmente Integrado con tasa del 27%.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales equivalente a 27% que por defecto les aplican a la fecha de balance.

La Sociedad compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si:

(a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y

(b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

l) Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados" derivada de la práctica de la Sociedad y que a juicio de la administración constituyen una obligación constructiva.

m) Provisión de vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro "Provisión por Beneficios a los Empleados".

n) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha, de acuerdo con lo que estipulan los distintos contratos con corredores y contrapartes. El principal ingreso de la Sociedad son los servicios de negociación, cuya obligación de desempeño se cumple una vez materializada la transacción bursátil que origina el cobro, y cuando no está sujeto a descuentos o devoluciones.

ñ) Estado de flujos de efectivo

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la adquisición.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Deterioro de activos

En cada fecha de cierre, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe).

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio. El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro.

p) Dividendo mínimo

Como política de dividendos, el Directorio de la Sociedad, ha propuesto repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuible. Se espera repartir dichos dividendos, a partir del cuarto trimestre del año 2024. El dividendo definitivo será propuesto por el Directorio en función de la utilidad líquida distribuible al 31 de diciembre de 2024, y fijado por la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. La comunicación y pago de los dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N° 660 de la Comisión.

q) Ganancias por Acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

r) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad mantiene una línea única de negocios, tanto en naturaleza como en tipos de clientes a los que va destinado los servicios prestados los cuales están relacionados con los servicios informáticos y de infraestructura prestados a los actores del mercado financiero en Chile.

s) Hipótesis de negocio en marcha

La Sociedad estima que no existen eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

t) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene reconocidos provisiones y pasivos contingentes.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2024, no existen cambios contables con respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes Estados Financieros Intermedios.

Nota 5 Nuevos requerimientos actualmente vigentes

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (enmiendas a la NIC 1).</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</i>
<i>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16).</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</i>
<i>Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024</i>

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros intermedios de la entidad.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 3 Nuevos requerimientos actuales vigentes (continuación)

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</i>
<i>Clasificación y medición de los instrumentos financieros (NIIF 9 e NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.</i>
<i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (NIIF 18)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</i>
<i>Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (NIIF 19)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.</i>
<i>Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</i>	<i>Por determinar.</i>

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en los Estados Financieros Intermedios del efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

Conceptos	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Saldo Bancos en pesos (\$)	1.249.831	460.276
Saldo Bancos en dólares (USD)	369.376	343.839
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.619.207	804.115

El detalle del saldo en cuentas bancarias en pesos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Saldo Banco en pesos (\$)	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo bancos	1.245.841	456.181
Fondo fijo	3.990	4.095
TOTAL	1.249.831	460.276

La sociedad posee cauciones recibidas por terceros en efectivo o equivalentes en efectivo, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles realizadas en Bolsa por Corredores de Bolsa. Dichas garantías no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros Intermedios de Situación Financiera de la Sociedad y su detalle se encuentra especificado en la Nota 25 de los presentes Estados Financieros Intermedios. La Sociedad no posee restricciones para el uso de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en otros activos financieros corrientes se encuentran valorizadas bajo el método de valor razonable con efecto en resultados y son las siguientes:

Instrumentos	Ref.	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Depósitos a plazo a más de 90 días en UF	1	-	194.360
Acciones en Pesos (\$)	2	116.726	101.412
Monedas de Oro en Pesos (\$)	3	34.898	28.038
Total Otros Activos Financieros Corrientes		151.624	323.810

1) Depósitos a plazo a más de 90 días en UF

Al 30 de septiembre de 2024, no existen inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días en UF

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días en UF, son las siguientes:

Institución	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Días Vencido	Tasa %	Monto Inicial M\$	Diferencia de Cambio M\$	Intereses Devengados M\$	Monto al 31-12-2023 M\$
BICE	12-09-2023	11-09-2024	110	2,0278	189.998	3.166	1.196	194.360
Total					189.998	3.166	1.196	194.360

2) Acciones en Pesos (\$)

Al 30 de septiembre de 2024, las inversiones en acciones en Pesos son las siguientes:

Acción	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 30-09-2024 \$	Valor de Mercado al 30-09-2024 M\$
BCI	3.330	27.910,03	92.940
CHILE	158.564	112,34	17.813
OTRAS	-	-	5.973
Total			116.726

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en acciones en Pesos son las siguientes:

Acción	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 31-12-2023 \$	Valor de Mercado al 31-12-2023 M\$
BCI	3.330	23.877,67	79.513
CHILE	158.564	103,34	16.386
OTRAS	-	-	5.513
Total			101.412

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

3) Monedas de Oro en Pesos (\$)

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 30-09-2024 \$	Valor de Mercado al 30-09-2024 M\$
Monedas de Oro 100	28	1.220.000	34.160
Monedas de Oro 50	1	513.000	513
Monedas de Oro 20	1	225.000	225
Total			34.898

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 31-12-2023 \$	Valor de Mercado al 31-12-2023 M\$
Monedas de Oro 100	28	975.000	27.300
Monedas de Oro 50	1	513.000	513
Monedas de Oro 20	1	225.000	225
Total			28.038

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.
- Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones se realiza mediante el cálculo del valor razonable (Mark to Market)

Detalle	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Instrumentos de Inversión						
Acciones Nacionales	116.726	101.412	-	-	-	-
Depósitos a plazo y pactos	-	194.360	-	-	-	-
Otros	34.898	28.038	-	-	-	-
Total	151.624	323.810	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (Netas)

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Rubro	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Deudores Comerciales	2.770.366	1.951.221
Estimación Deudores Incobrables	(439.008)	(106.103)
Totales	2.331.358	1.845.118

La Estratificación de cartera, tiene la siguiente composición:

Al 30 de septiembre de 2024:

Estratificación de cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	177	83	200	41	166	44	711
Deudores Comerciales (M\$)	-	1.454.432	368.585	170.293	121.627	511.939	143.490	2.770.366
Total Cartera Bruta (M\$)	-	1.454.432	368.585	170.293	121.627	511.939	143.490	2.770.366

Al 31 de diciembre de 2023:

Estratificación de cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	152	62	30	32	107	46	429
Deudores Comerciales (M\$)	-	1.118.631	226.998	127.381	98.682	316.252	63.277	1.951.221
Total Cartera Bruta (M\$)	-	1.118.631	226.998	127.381	98.682	316.252	63.277	1.951.221

La entidad maneja un enfoque simplificado de deterioro de cuentas por cobrar. En sesión de Directorio realizada el día 27 de febrero de 2023, fue aprobada una actualización de los parámetros utilizados en la Política de Deterioro de Cuentas por Cobrar, la cual recoge cómo dato de entrada los tramos de días de morosidad (91-180 días), (181-270 días), (271-365 días) y (más de 365 días), y efectúa el cálculo de las provisiones de incobrables (25%), (50%), (75%) y (100%) respectivamente, cuando existe suficiente evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica una matriz de clasificación de morosidad con el fin de imputar adecuadamente las pérdidas por el incumplimiento de no pago de deuda de los diferentes rubros de las cuentas por cobrar. Gran parte de la facturación de la sociedad es emitida y pagadera en la misma fecha, y la mayoría de los clientes pagan dentro de los 30 días. La Sociedad considera que los pagos están atrasados y realiza esfuerzos de cobro incremental una vez hayan transcurrido 30 días.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas se originan en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la Sociedad, no existiendo tasa de interés para estas operaciones.

Estas transacciones corresponden principalmente a:

Los derechos por operaciones de rueda, servicios computacionales y arriendos de oficinas.

A continuación, se presentan los saldos por cobrar con entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Rubro	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Servicios por cobrar a corredores	212.027	242.098
Totales	212.027	242.098

El criterio de exposición para informar detalladamente los saldos en la presente nota es incluir las operaciones realizadas por los corredores y accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Los tipos de ingresos por servicios bursátiles, y su cumplimiento de obligaciones de desempeño y las condiciones de cobro a entidades relacionadas son las siguientes:

- a) Ingresos por operaciones en rueda: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- b) Ingresos por servicios computacionales: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
- c) Ingresos por arriendos de oficina: Son facturadas y cobrados en forma mensual.

Los movimientos registrados al 30 de septiembre de 2024 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 30-09-2024 Cuentas por Cobrar M\$	Monto transacción M\$	Utilidad (pérdida) M\$
Corredores	Servicios bursátiles	212.027	303.352	254.918

Los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2023 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2023 Cuentas por Cobrar M\$	Monto transacción M\$	Utilidad (pérdida) M\$
Corredores	Servicios bursátiles	242.098	1.074.475	902.920

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Documentos y Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas

El criterio de exposición para informar las Cuentas por Cobrar en la presente nota es detallar los corredores que forman parte del Directorio de la sociedad.

RUT	Corredor	Cuentas por Cobrar	
		30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	127.063	59.504
96.586.750-3	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	84.964	84.639
80.537.000-9	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	-	97.955
Total		212.027	242.098

Desde abril 2024 dejó de participar en el Directorio de Bolsa de Comercio de Santiago el Sr. Fernando Larraín que representaba a Larraín Vial Corredores de Bolsa Limitada y el Sr. Juan Guillermo Agüero que representaba a BTG Pactual Corredores de Bolsa.

El criterio de exposición para informar las Cuentas por Cobrar en la presente nota es detallar los corredores que forman parte del Directorio.

Estratificación de la cartera

Al 30 de septiembre de 2024:

Estratificación de Cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	2	1	1	-	-	-	2(*)
Deudores Comerciales (M\$)	-	101.902	110.958	(833)	-	-	-	212.027
Total cartera (M\$)	-	101.902	110.958	(833)	-	-	-	212.027

(*) Se consideran cómo máximo los 2 clientes relacionados, ya que se repiten en los distintos tramos.

Al 31 de diciembre de 2023:

Estratificación de Cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	3	2	-	-	-	-	3(*)
Deudores Comerciales (M\$)	-	197.566	44.532	-	-	-	-	242.098
Total cartera (M\$)	-	197.566	44.532	-	-	-	-	242.098

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Principales Ejecutivos

La Administración de la Sociedad está formada por el Directorio y los principales ejecutivos que la componen. Dicho Directorio se conforma por 7 Directores entre los cuales se incluye un Presidente y un Vicepresidente. Además del Directorio, existen dos Comités: Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo y Comité de Buenas Prácticas.

Las dietas de los Directores, los Comités y las remuneraciones de los ejecutivos que han sido pagadas por la Sociedad durante el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 son:

Remuneraciones Directores y Ejecutivos	30-09-2024 M\$	30-09-2023 M\$
Directores	170.805	292.456
Ejecutivos principales	153.167	1.517.843
Total	323.972	1.810.299

Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, contenido en la Nota 28, Otros gastos por naturaleza.

Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del ejercicio en el ítem Sueldo y leyes sociales, contenido en la Nota 27, Gastos por beneficios a los empleados.

Operaciones con otras relacionadas

El saldo de las "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes" correspondientes a operaciones con otras relacionadas al 30 de septiembre de 2024 es de M\$ 0 y para el 31 de Diciembre de 2023 corresponde a un monto de M\$ 0.

La relación con la coligada, Depósito Central de Valores, Depósito de Valores (DCV) además de la propiedad, es que el Presidente y el Gerente General de la Bolsa de Comercio son parte del Directorio del DCV. Esta relación fue hasta el día 28 de febrero de 2023, puesto que a contar del 01 de marzo de 2023 la propiedad de DCV, fue traspasada a Holding Bursátil Regional S.A. (nuam) producto de la división de la Bolsa. Dado lo anterior, es que los saldos presentados a continuación corresponden al 28 de febrero de 2023.

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2023 Cuentas por pagar M\$	Monto transacción M\$	Utilidad (Pérdida) M\$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de transferencias, custodia, comité de vigilancia, otros.	-	18.578	(15.612)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 10 Otros Activos financieros no corrientes

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, tiene una participación en acciones del 6,13%, sin influencia significativa ni control, en la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD).

Detalle	Al 30-09-2024		Al 31-12-2023	
	Cantidad de acciones	Monto M\$	Cantidad de acciones	Monto M\$
BVRD	563.011	3.547.802	342.502	2.889.461

El detalle de la variación en la participación es:

Detalle	Cantidad de acciones	Monto M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	386.441	2.889.461
Aumento participación 08-2024	176.570	658.341
Saldo al 30-09-2024	563.011	3.547.802

Nota 11 Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta los proyectos que están en desarrollo y están pendientes de activación al cierre del ejercicio y que participarán en la prestación de los servicios relacionados con la actividad operacional de la Sociedad. Al momento de entrar en funcionamiento estos activos se clasificarán según corresponda en activos fijos o activos intangibles.

Los saldos de proyectos por rubro al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Concepto	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Equipos Computacionales	93.804	84.703
Software y Licencias	1.080.548	851.445
Otros Proyectos	108.343	84.890
Total	1.282.695	1.021.038

Nota 12 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

La Sociedad no posee participaciones en empresas relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, considerando que con fecha 1 de marzo dichas inversiones fueron traspasadas a Holding Bursátil Regional (nuam) en el proceso de división de la Bolsa.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 12 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado reconocido por la participación en la asociada es el siguiente:

RUT	Nombre de la Sociedad	País de origen	Participación al 31-12-2023		
			%	VP	Resultado Devengado
				M\$	M\$
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	-	-	176.041
96.572.920-8	CCLV, Contraparte Central de Valores S.A.	Chile	-	-	210.847
Total Inversiones al 31-12-2023				-	386.888

El resultado devengado que se muestra en el cuadro, corresponde a lo reconocido hasta el 28 de febrero de 2023 el que quedó reconocido en el Estado de Resultados. A contar del 01 de marzo, la propiedad del Depósito Central de Valores y CCLV, Contraparte Central S.A fue traspasada a Holding Bursátil Regional (nuam), producto de la División de la Bolsa.

Nota 13 Activos Intangibles distintos de la plusvalía

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta principalmente bajo el ítem de Activos intangibles software y licencias computacionales, los cuales son utilizados para el desarrollo de su actividad. Los activos intangibles son amortizados en un plazo de 2 a 10 años.

Los activos intangibles al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Descripción	Saldo inicial bruto M\$	Adiciones 2024 M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del período 2024 M\$	Saldo al 30-09-2024 M\$
Software y Licencias Computacionales	6.665.415	-	(5.261.732)	(470.493)	933.190
Total	6.665.415	-	(5.261.732)	(470.493)	933.190

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Descripción	Saldo inicial bruto M\$	Adiciones 2023 M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del ejercicio 2023 M\$	Saldo al 31-12-2023 M\$
Software y Licencias Computacionales	5.853.788	811.627	(4.432.191)	(829.541)	1.403.683
Total	5.853.788	811.627	(4.432.191)	(829.541)	1.403.683

Los activos intangibles reconocidos son desarrollos internos, los cuales están orientados a la infraestructura de servicios prestados al mercado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 14 Propiedades, Plantas y Equipos

El detalle de los principales activos incluidos en este rubro son:

- a) Construcciones, obras de infraestructura y terrenos:
Corresponden al 81,7% de los derechos de domino sobre el edificio principal de calle Bandera y al terreno ubicado en calle Bandera donde se encuentra el edificio principal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, producto de la División de la Bolsa.
- b) Maquinarias y equipos: Comprende básicamente equipos computacionales, muebles, enseres y equipos de oficina en general.

El resumen de Propiedades plantas y equipos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Descripción	Vida útil asignada en años	30-09-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Edificio Bandera	126	10.166.934	10.234.265
Departamento Nueva York N° 17	84	-	-
Piso Moneda - Ahumada	117	-	-
Equipos de Computación	2 a 5	173.382	272.085
Muebles, Instalaciones y Equipos	2 a 10	81.576	74.594
Total		10.421.892	10.580.944

El detalle propiedades plantas y equipos al 30 de septiembre de 2024:

Descripción	Valor inicial bruto M\$	Adiciones 2024 M\$	Depreciación Acumulada M\$	Depreciación período 2024 M\$	Valor Final 30-09-2024 M\$
Edificio Bandera	10.309.077	-	(74.812)	(67.331)	10.166.934
Departamento Nueva York N° 17	-	-	-	-	-
Piso Moneda - Ahumada	-	-	-	-	-
Equipos de Computación	356.392	-	(84.307)	(98.703)	173.382
Muebles, Instalaciones y Equipos	93.758	24.208	(19.164)	(17.226)	81.576
Total	10.759.227	24.208	(178.283)	(183.260)	10.421.892

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Valor inicial bruto M\$	Depreciación Ene - Feb 2023 M\$	División a SIM M\$	Saldo inicial al 01-03-2023 M\$	Adiciones 2023 M\$	Depreciación Mar - Dic 2023 M\$	Valor Final 31-12-2023 M\$
Edificio Bandera	12.636.523	(18.314)	(2.309.132)	10.309.077	-	(74.812)	10.234.265
Departamento Nueva York N° 17	238.524	(545)	(237.979)	-	-	-	-
Piso Moneda - Ahumada	708.151	(1.113)	(707.038)	-	-	-	-
Equipos de Computación	872.750	(81.689)	(629.199)	161.862	194.530	(84.307)	272.085
Muebles, Instalaciones y Equipos	418.595	(34.743)	(307.747)	76.105	17.653	(19.164)	74.594
Total	14.874.543	(136.404)	(4.191.095)	10.547.044	212.183	(178.283)	10.580.944

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 15 Conciliación Amortización y Depreciación.

Los saldos de amortización y depreciación al 30 de septiembre de 2024 y 2023, que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle es:

Amortización intangibles distintos de la plusvalía	Amortización período terminado al 30-09-2024	Amortización período terminado al 30-09-2023
Software y Licencias Computacionales	(470.493)	(676.508)
Total	(470.493)	(676.508)

Depreciación propiedades, plantas y equipos	Depreciación período terminado al 30-09-2024	Depreciación período terminado al 30-09-2024
Edificio Bandera	(67.331)	(70.682)
Departamento Nueva York N° 17	-	(545)
Piso Moneda - Ahumada	-	(1.113)
Equipos de Computación	(98.703)	(135.044)
Muebles, Instalaciones y Equipos	(17.226)	(48.456)
Total	(183.260)	(255.840)

Amortización activos por derechos de uso	Amortización período terminado al 30-09-2024	Amortización período terminado al 30-09-2024
Oficina Isidora Goyenechea 3621, Piso 4.	-	(11.713)
Total	-	(11.713)

Total Depreciación y Amortización	(653.753)	(944.061)
--	------------------	------------------

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Utilidades – Pérdidas – Bases

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M\$ 2.486.349 y al 30 de septiembre de 2023, la utilidad tributaria de primera categoría ascendió a M\$ 1.988.573

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M\$ 2.986.- y al 30 de septiembre de 2023 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M\$ 1.882.

Impuestos Corrientes.

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Detalle	30-09-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión por impuesto renta	(671.314)	(215.276)
Provisión por impuesto único 40% art. 21	(1.194)	(4.172)
Impuestos mensuales	(356.426)	(336.917)
Pagos provisionales mensuales	771.029	2.350.058
Impuesto a la renta por recuperar	2.279.030	123.834
1% Capacitación	11.168	24.587
Total	2.032.293	1.942.114

El detalle de los conceptos incluidos en este grupo es el siguiente:

- Provisión Impuesto Renta.
Registra la provisión de impuesto de primera categoría por pagar sobre las utilidades generadas al cierre de cada período (ejercicio) señalado.
- Provisión Impuesto único art 21.
Se registra la provisión de impuesto del art. 21 de la Ley de la renta al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.
- Impuestos mensuales.
Se registra el impuesto al valor agregado al cierre de cada período (ejercicio) señalado.
- Pagos provisionales mensuales.
Corresponde a los pagos provisionales mensuales efectuados durante los años 2024 y 2023 a cuenta de los impuestos anuales.
- Impuesto a la renta por recuperar.
Corresponde al saldo de impuestos por recuperar de ejercicios anteriores.
- Impuesto 1% capacitación.
Corresponde al gasto por capacitación del periodo efectuado durante los años 2024 y 2023.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Ingresos (Gastos) por Impuestos corrientes a las Ganancias e impuestos diferidos.

El detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 30-09-2023 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$	01-07-2023 30-09-2023 M\$
Ingresos(gastos) por impuestos corrientes	(672.509)	(537.667)	(460.352)	(167.724)
Ingresos(gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	108.704	(90.744)	297.881	52.087
Ingresos(gastos) por impuestos a las ganancias	(563.805)	(628.411)	(162.471)	(115.637)

c) Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

Conceptos	30/09/2024		31/12/2023	
	Impuesto Diferido		Impuesto Diferido	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencias				
Ingresos anticipados	508.513	-	411.710	-
Provisión de vacaciones	50.038	-	56.141	-
Provisión de otros gastos	82.343	-	42.514	-
Servicios de exportación por cobrar	-	113.374	-	99.925
Intangibles	-	251.962	-	378.995
Inversión BVRD	-	367.479	-	367.479
Indemnización años de servicio	143.595	-	337.762	-
Castigo de facturas y deudores incobrables	86.235	-	65.805	-
Activo fijo	(2.788)	2.745.073	-	2.801.417
Provisión por beneficios a los empleados	45.654	-	60.882	-
Totales	913.590	3.477.888	974.814	3.647.816
Saldo neto		2.564.298		

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

4) Cálculo de la tasa efectiva de impuestos al 30-09-2024			
	M\$	M\$	%
Ganancia contable antes de impuestos		2.148.494	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente		580.093	27,00%
Diferencias temporarias:			
Provisión feriado legal	(22.602)	(6.102)	
Provisión por beneficios a los empleados	(713.644)	(192.684)	
Diferencias valor de mercado valores negociables	(22.174)	(5.987)	
Diferencias de valor de activos fijos	154.393	41.686	
Servicios de exportación por cobrar	(49.813)	(13.449)	
Ingresos Anticipados	435.702	117.640	
Provisiones varias otros gastos	147.516	39.829	
Licencias de Software	470.493	127.033	
Otras diferencias temporarias	(1.506)	(407)	
Diferencias permanentes:			
Corrección monetaria capital propio tributario	(68.266)	(18.432)	
Corrección monetaria por activos financieros	-	-	
Corrección monetaria por activos fijos	5.993	1.618	
Corrección monetaria por inversiones permanentes	-	-	
Diferencias de valor inversiones permanentes	-	-	
Activos derechos de uso (Oficina Isidora)	-	-	
Otras diferencias permanentes	1.763	476	
Menos:			
Crédito por contribuciones de bienes raíces		-	
Crédito por compras de activos fijos		-	
Total gastos por impuestos corrientes		671.314	
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos		(108.704)	
Total gastos por impuestos a las ganancias		562.610	
Provisión por impuesto de 40%		1.195	
Total gastos por impuestos a las ganancias		563.805	26,2%

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

4) Cálculo de la tasa efectiva de impuestos al 30-09-2023			
	M\$	M\$	%
Ganancia contable antes de impuestos		3.089.336	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente		834.121	27,00%
Diferencias temporarias:			
Provisión feriado legal	21.866	5.904	
Provisión por beneficios a los empleados	(100.964)	(27.260)	
Diferencias valor de mercado valores negociables	8.785	2.371	
Diferencias de valor de activos fijos	136.830	36.944	
Servicios de exportación por cobrar	(85.080)	(22.972)	
Ingresos Anticipados	(119.498)	(32.264)	
Provisiones varias otros gastos	10.234	2.763	
Licencias de Software	415.590	112.209	
Otras diferencias temporarias	143.963	38.870	
Base imponible división, proporción correspondiente a la SIM	(1.079.565)	(291.483)	
Diferencias permanentes:			
Corrección monetaria capital propio tributario	(98.082)	(26.482)	
Corrección monetaria por activos financieros	1.908	515	
Corrección monetaria por activos fijos	10.154	2.742	
Corrección monetaria por inversiones permanentes	-	-	
Diferencias de valor inversiones permanentes	(386.888)	(104.460)	
Gastos Oficina Isidora	(3.164)	(854)	
Otras diferencias permanentes	23.149	6.250	
Menos:			
Crédito por contribuciones de bienes raíces		-	
Crédito por compras de activos fijos		-	
Total gastos por impuestos corrientes		536.914	
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos		90.744	
Total gastos por impuestos a las ganancias		627.658	
Provisión por impuesto de 40%		753	
Total gastos por impuestos a las ganancias		628.411	20,3%

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 17 Provisiones por beneficios a los empleados

a) Provisiones Corrientes: Vacaciones del personal.

Ítem	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Vacaciones del personal	223.711	1.035.731
Ajuste por consolidación (ver nota 34)	-	(90.507)
Incremento (disminución)	(3.524)	(15.143)
Disminución por división (ver nota 33)	-	(706.370)
Saldo final de la provisión	220.187	223.711

b) Provisiones no Corrientes: Indemnización por años de servicios.

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad y que a juicio de la administración constituye una obligación constructiva.

El detalle de la provisión de Indemnización por años de servicios individual, consideradas como corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Movimientos de la provisión	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Saldo inicial	957.787	3.870.800
Ajuste por consolidación (ver nota 34)	-	(252.702)
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	-	174.286
Incremento (uso) de la provisión	(452.197)	(229.426)
Disminución por división (ver nota 33)	-	(2.605.171)
Saldo final de la provisión	505.590	957.787

Nota 18 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Rubros	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Dividendos por pagar	-	170.797
Retenciones por pagar	55.047	276.032
Ingresos anticipados (1)	2.014.887	1.579.173
Cuentas por pagar (2)	574.991	975.808
Total	2.644.925	3.001.810

(1) Los ingresos anticipados corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Otros.

(2) El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponde a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 19 Otros activos y pasivos no financieros corrientes

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en el rubro "Otros activos no financieros corrientes" se encuentran los siguientes conceptos:

Detalle	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Cuentas corrientes trabajadores	15.115	6.628
Gastos pagados por anticipado	90.932	82.040
Otros activos	298	300
Total	106.345	88.968

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en el rubro "Otros pasivos no financieros corrientes" se encuentran los siguientes conceptos:

Detalle	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Mandato de operación transitoria BCS-SIM	1.760.645	101.881
Total	1.760.645	101.881

El mandato de operación transitoria corresponde a las transacciones que se realizan entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Holding Bursátil Regional y que están vinculadas por medio de un contrato de mandato. (Ver Nota 1 "Mandato de Operación transitoria")

Nota 20 Patrimonio Neto

Los movimientos experimentados por el patrimonio entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se detallan en los Estados Financieros Intermedios de Cambios en el Patrimonio.

- Gestión de Capital

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

Detalle	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	1.903.664	1.903.664

- Número de acciones

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera por el período terminado al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

- Canje de acciones

Con fecha 12 de junio de 2017 se realizó la emisión de una sola vez de las 47.999.952 acciones liberadas de pago, con el cual se efectuó el canje de 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, por cada acción antigua, quedando el patrimonio de la sociedad dividido en 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal según lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016.

Nota 20 Patrimonio Neto (continuación)

- Política de dividendos

Para el año 2024, en Junta de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 se aprobó repartir 3 dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distributable pagaderos, en caso de proceder, a partir del cuarto trimestre de 2024. El dividendo definitivo será propuesto por el Directorio en función de la utilidad líquida distributable al 31 de diciembre de 2024, y fijado por la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 dejó provisionado como dividendos por utilidades un monto de M\$ 170.797.-, ya que producto de la división la Sociedad no realizó pago de dividendos provisorios en los meses de septiembre y diciembre de 2023 propuestos inicialmente en la Junta de Accionistas. Lo anterior, dado que en dicha junta se indicó que la política de dividendos propuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro, teniendo el Directorio la facultad expresa, si las circunstancias lo ameritan, de no acordar la distribución de uno o más dividendos provisorios o que el valor de éstos sea inferior a la Política establecida.

Para estos efectos se procedió de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio:

Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distributable, que será igual a:

$$\begin{array}{rcccl} \text{Utilidad} & & \text{Utilidad L quida Final} & & \\ \text{Distributable} & = & \text{ ltimo Balance} & \times & 0,40 & - & \text{Dividendos Provisorios} \\ & & \text{Ajustada por valores no} & & & & \text{Repartidos} \\ & & \text{realizados} & & & & \end{array}$$

En Junta de accionistas del d a de abril de 2024, se aprobaron pagar los dividendos N  163 y N  164 y se ratific  el dividendo N 162. Detallados a continuaci n:

1. Dividendo N  163, Definitivo, M nimo Obligatorio, por un total de \$ 170.880.000.- ascendente a \$ 3,56 por acci n, el que sumado al dividendo N  162, Provisorio, pagado el 23 de junio de 2023, equivale a repartir el 30% de la utilidad del Ejercicio 2023.
2. Dividendo N  164, Definitivo, Adicional, por un total de \$ 834.240.000, ascendente a \$ 17,38 por acci n, que equivale a un 37,02% de la utilidad del Ejercicio 2023, con lo cual el total de utilidades repartidas ascender a al 67,02% de la utilidad l quida distributable.

De acuerdo con las normas de la Circular N  687 del 13 de febrero de 1987, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisi n para el Mercado Financiero (CMF), esta pol tica corresponde a la intenci n del Directorio, por lo que su cumplimiento quedar a condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, as  como tambi n a los resultados que indiquen las proyecciones que peri dicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 20 Patrimonio Neto (continuación)

- Utilidad Liquida Distribuible

	M\$	M\$
Utilidad al 30-09-2024		1.584.689
<u>Ajustes no distribuidos</u>		
Diferencia de cambio	29.629	
Resultado por unidad de reajuste (positiva)	21.792	
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	227.840	
Total Ajustes no distribuidos al 30-09-2024		(279.261)
Utilidad liquida distribuible		1.305.428

	M\$	M\$
Utilidad al 31-12-2023		2.253.693
<u>Ajustes no distribuidos</u>		
Diferencia de cambio	-	
Resultado por unidad de reajuste (positiva)	53.037	
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	28.073	
Total Ajustes no distribuidos al 31-12-2023		(81.110)
Utilidad liquida distribuible		2.172.583

Nota 21 Otras Reservas

El saldo de Otras reservas al 30 de septiembre de 2024 y 2023 según el siguiente detalle es:

Otras Reservas	Al 30-09-2024 M\$	Al 31-12-2023 M\$
Reservas por ajuste Valor Activo Fijo	666.441	666.441
Reservas IFRS primera adopción	3.854.555	3.857.899
Total Otras Reservas	4.520.996	4.524.340

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 22 Diferencia de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2024 y 2023, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle:

Rubro	Índice de Reajustabilidad	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
		30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por diferencia de cambio	US\$	29.629	(19.023)	(15.846)	68.753

Las diferencias de cambio se originan por partidas que la Sociedad posee en dólares, cómo saldos en bancos y pagos de clientes en moneda extranjera entre otros.

Nota 23 Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión se presentan ajustados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Rubro	Índice de Reajustabilidad	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
		30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
		M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por unidad de reajuste	UF	21.792	16.962	8.237	5.018

Corresponde principalmente a las partidas que se corrigen por el IPC y que están asociadas a exigencias de carácter tributario (PPM y créditos por capacitación).

Nota 24 Pasivos no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

Detalle	30-09-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Dividendos Garantía en Dólares	189.820	185.472
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía	68.295	68.288
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía con Retención Alfa	2.570	2.541
Dividendos Acciones Depositadas Garantía con Retención Serrano	776.174	768.140
Dividendos Clientes Yrarrázaval	40.771	40.581
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la Ley N° 20.954	5.168.678	5.168.678
Total pasivos no corrientes	6.246.308	6.233.700

Nota 25 Cauciones Obtenidas de Terceros

A continuación se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles y no forman parte de las cifras contenidas en los Estados Financieros de situación financiera de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 25 Cauciones Obtenidas de Terceros (continuación)

Al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 30-09-2024
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$			
Acciones	436.056.728	853.169	-	-	436.909.897
Boleta Bancaria	-	-	227.463	-	227.463
Instrumento de Renta fija	15.571.122	-	-	-	15.571.122
Depósitos a plazo	15.751.045	5.176.457	-	-	20.927.502
Monetario	-	11.359.936	-	-	11.359.936
Pólizas de seguro	10.577.007	-	-	-	10.577.007
Dólares	4.474.855	-	-	-	4.474.855
Dinero \$	12.694.373	48.081	-	-	12.742.454
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	22.162.919	-	-	-	22.162.919
Total	517.288.049	17.437.643	227.463	-	534.953.155

Al 31 de diciembre de 2023 son:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 31-12-2023
	Garantía	Custodia			
	M\$	M\$			
Acciones	320.779.724	815.587	-	-	321.595.311
Boleta Bancaria	-	-	269.893	-	269.893
Instrumento de Renta fija	7.920.023	-	-	-	7.920.023
Depósitos a plazo	26.124.179	-	-	-	26.124.179
Oro	-	10.103.486	-	-	10.103.486
Pólizas de seguro	8.394.655	-	-	-	8.394.655
Dólares	11.636.909	-	-	-	11.636.909
Dinero \$	8.495.925	4.048.081	-	-	12.544.006
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	24.403.287	-	-	-	24.403.287
Total	407.754.702	14.967.154	269.893	-	422.991.749

Nota 26 Ingresos por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos operacionales de la Sociedad se presenta a continuación:

Ingresos Operacionales	01-01-2024	01-01-2023	01-07-2024	01-07-2023
	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2024	30-09-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Negociación (1)	3.667.328	4.016.758	1.035.158	954.624
Servicios de Valor Agregado (2)	-	1.086.653	-	-
Información (3)	-	939.401	-	-
Emisores (4)	1.382.577	1.826.848	474.128	503.879
Otros (5)	111.165	674.864	34.870	69.922
Total	5.161.070	8.544.524	1.544.156	1.528.425

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 26 Ingresos por Actividades Ordinarias (continuación)

Los principales Productos asociados a los ingresos Operativos son los siguientes:

1. Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros. destacando plataformas electrónicas de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados.
2. Soluciones tecnológicas de Front Middle y Back Office para instituciones e inversionistas del mercado.
3. Servicios y productos relacionados con información de mercado (órdenes, calces o cierres de operaciones y estadísticas de los activos negociados), bases de datos, licenciamientos y reportes.
4. Correspondiente a servicios a emisores listados en bolsa.
5. Entre los ítems asociados a este segmento, destacan las multas, arriendo de oficinas, área de formación, publicidad sitio Web y Nuevos productos y servicios tecnológicos

No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

Las líneas de ingresos 2 y 3, corresponden a productos y servicios que fueron traspasados a una nueva sociedad producto de la División de la Bolsa de Comercio de Santiago el día 01 de marzo de 2023, por lo que solo se registran ingresos por estos conceptos, en los períodos de enero y febrero de 2023.

Nota 27 Gastos por beneficios a los Empleados

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 30-09-2023 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$	01-07-2023 30-09-2023 M\$
Sueldos y leyes sociales	1.123.571	2.092.517	350.746	446.924
Casino	38.573	51.645	5.702	9.191
Capacitación	214	9.756	-	1.711
Bonificaciones	97.779	296.041	37.239	35.640
Indemnizaciones	29.847	35.743	9.842	2.109
Otros gastos del personal	54.145	1.946	52.304	176
Total	1.344.129	2.487.648	455.833	495.751

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 28 Otros gastos por Naturaleza

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 30-09-2023 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$	01-07-2023 30-09-2023 M\$
Gastos en tecnología informática	-	658.905	-	14.525
Servicios externos	99.757	313.671	39.010	60.766
Dietas directorio y otros	233.997	368.313	79.590	98.419
Servicios básicos y de mantención	294.009	160.814	121.807	45.808
Seguros	121.366	156.565	41.739	44.221
Contribuciones de bienes raíces	275.833	280.937	91.944	96.465
Relacionamiento y Sostenibilidad	46.355	79.211	15.237	13.369
Patente municipal	129.796	85.283	52.286	37.923
Otros varios	119.469	290.205	42.626	100.276
Total	1.320.582	2.393.904	484.239	511.772

Nota 29 Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el detalle de las ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos a valor razonable es el siguiente:

Detalle	01-01-2024 30-09-2024 M\$	01-01-2023 30-09-2023 M\$	01-07-2024 30-09-2024 M\$	01-07-2023 30-09-2023 M\$
Ajuste valor mercado acciones	15.314	4.150	6.073	5.298
Ajuste valor mercado IRF	-	(13.775)	-	9
Ajuste valor mercado monedas	6.860	840	3.158	-672
Dividendos percibidos	205.666	28.488	200.784	21.574
Totales	227.840	19.704	210.015	26.209

Nota 30 Contingencias y Restricciones

A continuación se detalla la información requerida:

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sociedad:

a) Causa Rol N° C- 14.668-2018 (27° Juzgado Civil de Santiago): el 17 de mayo de 2018, Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada ("ATB") interpuso demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de: (i) BCI Corredor de Bolsa S.A. ("BCI Corredor"), (ii) la Bolsa de Santiago y los señores (iii) Tomás Antonio Flanagan Margozzini, (iv) José Miguel Reid Undurraga, (v) Cristián Fabres Ruiz y (vi) Juan Alberto Ponce Hidalgo. ATB alega que los demandados incurrieron en una supuesta maquinación fraudulenta para lograr un laudo arbitral favorable a BCI Corredor, y pide que se le indemnicen los perjuicios resultantes de dicha supuesta actuación fraudulenta. El laudo arbitral referido acogió la demanda de BCI Corredor en contra de ATB y rechazó la demanda reconvenzional de ATB. El 26 de octubre de 2018, la Bolsa de Santiago y los demás demandados interpusieron excepciones dilatorias de incompetencia, las cuales fueron acogidas por el Tribunal por resolución de 8 de abril de 2020. Con fecha 16 de abril de 2020, ATB interpuso recurso de apelación en contra de la resolución referida. El 05 de mayo de 2020, el Tribunal concedió el recurso de apelación. El 17 de diciembre de 2021, la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago revocó la resolución que había acogido las excepciones de incompetencia interpuestas por los demandados. El 30 de agosto de 2022, el Tribunal dictó el cúmplase de lo resuelto por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. El proceso de primera instancia estuvo suspendido hasta el 17 de julio de 2023, fecha en la que el tribunal resolvió rechazar los incidentes de abandono del procedimiento – de previo y especial pronunciamiento- promovidos por las demandadas. El 18 de julio de 2023, la Bolsa de Santiago y don Juan Alberto Ponce Hidalgo contestaron la demanda solicitando su completo rechazo. El tribunal tuvo por contestada la demanda con fecha 25 de julio de 2023. El 26 de julio de 2023, los demandados José Miguel Ried, Cristián Fabres y Tomás Flanagan dedujeron un recurso de reposición en contra de la resolución que tuvo por contestada la demanda, en razón de que no se les habría dado traslado para contestar, y solicitaron que se suspendiera el procedimiento mientras no se resolviera el recurso. El 27 de julio de 2023, el tribunal dio traslado respecto del recurso de reposición y accedió a la suspensión del procedimiento. El 27 de enero de 2024, ATB solicitó al tribunal que resolviera la reposición que estaba pendiente. El 12 de marzo de 2024, el tribunal resolvió que, previo a proveer, se notificara por cédula a los demandados, por haber transcurrido más de seis meses desde la última resolución dictada en la causa. El 4 de abril de 2024 se notificó por cédula a los demandados. El 5 de abril de 2024, los demandados José Miguel Ried, Cristián Fabres y Tomás Flanagan promovieron un incidente de abandono del procedimiento. El 9 de abril de 2024, el tribunal dio traslado de este último incidente, que fue contestado por ATB el 12 de abril de 2024. La resolución del incidente de abandono del procedimiento está pendiente.

Relacionado con este juicio, cabe mencionar que el demandante ATB interpuso una querella en contra de todos quienes resulten responsables, ya sea en su calidad de autores, cómplices o encubridores, por el delito de falso testimonio. La querella fue sobreseída por el juzgado de garantía, resolución contra la cual el querellante dedujo recurso de apelación. Con fecha 22 de julio de 2019, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de apelación, confirmando así la sentencia del juzgado de garantía que decretó el sobreseimiento definitivo de la causa. Con posterioridad al sobreseimiento referido, ATB interpuso una nueva querella, esta vez por el delito de estafa, en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores, respecto de la cual la Fiscalía no reunió antecedentes suficientes para fundar una acusación, por lo que con fecha 8 de noviembre de 2021 comunicó su Decisión de No Perseverar en el procedimiento. En dicha audiencia, el Tribunal rechazó la solicitud de reapertura de la investigación planteada por la querellante y la solicitud de sobreseimiento definitivo planteada por la defensa. Tanto la querellante como la defensa interpusieron recursos de apelación en contra de la referida resolución. Con fecha 14 de febrero de 2022 la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de apelación interpuesto por la querellante, por estimar que la resolución que resuelve la solicitud de reapertura de la investigación no es susceptible del recurso de apelación. En el mismo sentido, la Corte rechazó el recurso de apelación interpuesto por la defensa, confirmando así la resolución del Tribunal que rechazó la solicitud de sobreseimiento definitivo.

Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

Nota 30 Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Causa Rol N° C-15.932-2019 (6° Juzgado Civil de Santiago): con fecha 13 de mayo de 2019, Inversiones Fox S.A. ("Fox") interpuso acción de restitución de depósito irregular y necesario en contra de la Bolsa de Santiago a fin de que se declare que la Bolsa de Santiago debe pagar a Fox, la suma única y total de \$46.756.288, o la que el Tribunal determine (más intereses y reajustes desde el 1 de junio de 2015 y/o la fecha el determine el Tribunal), por concepto de restitución de los dividendos generados por las 32.290 acciones emitidas por AFP Provida (las que fueron objeto de la acción de comodato precario seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago en la Causa Rol N° C-14.228-2016, actualmente terminada) en el período comprendido entre el 23 de abril de 2008 y 29 de julio de 2014, con costas en caso de oposición. En subsidio de lo anterior, Fox dedujo acción de cobro de pesos en contra de la Bolsa de Santiago, con el objeto de que se condene a esta última a pagar la cantidad de dinero previamente indicada.

Con fecha 22 de julio de 2019, la Bolsa de Santiago presentó un escrito en virtud del cual: (i) dedujo incidente de nulidad de todo lo obrado, solicitando no dar curso a la demanda deducida por Fox, con costas, (ii) en forma subsidiaria al incidente de nulidad, la Bolsa de Santiago (y) interpuso recurso de reposición en contra de la resolución del Tribunal que tuvo por interpuesta la acción de cobro de pesos de Fox bajo las reglas del procedimiento sumario, y (z) en subsidio del referido recurso de reposición, interpuso recurso de apelación en contra de la misma resolución, (iii) solicitó suspender el procedimiento hasta que se encuentre fallado el incidente de nulidad de todo lo obrado y el recurso de reposición subsidiario, e (iv) interpuso recurso de reposición subsidiario, y de apelación subsidiaria a dicha reposición, en contra de la resolución del Tribunal que tuvo por acompañados determinados documentos que la demandante Fox no acompañó a su acción.

Con fecha 25 de julio de 2019, el Tribunal dictó resolución en virtud de la cual dejó sin efecto la resolución que dio curso a la demanda, tuvo por interpuesta en juicio sumario la acción de restitución de depósito, no dio lugar por improcedente a la acción de cobro de pesos y citó a las partes a audiencia de contestación y conciliación. Con fecha 29 de julio de 2019, la Bolsa de Santiago fue notificada de dicha resolución, quedando citada a la audiencia de contestación y conciliación para el 5 de agosto de 2019, oportunidad en que la Bolsa de Santiago contestó la demanda por escrito, solicitando su rechazo, con costas. Se hizo el llamado a conciliación, la cual no se produjo. Posteriormente, el 6 de agosto de 2019 el Tribunal recibió la causa a prueba. El término probatorio venció el 16 de septiembre de 2019. La Bolsa de Santiago rindió prueba documental, de testigos y confesional.

El día 30 de mayo de 2020 la parte demandante solicitó por quinta vez que se citara a las partes a oír sentencia, lo cual se efectuó con fecha 24 de agosto de 2020. Acto seguido, en la misma fecha se dictó sentencia definitiva rechazando la demanda de restitución de depósito irregular y necesario, con costas. La sentencia fue notificada a ambas partes con fecha 26 de agosto de 2020. Con fecha 4 de septiembre de 2020, Fox dedujo recurso de casación en la forma con apelación en subsidio contra la sentencia referida. Con fecha 29 de septiembre de 2020, la Corte de Apelaciones de Santiago decretó autos en relación.

Con fecha 18 de mayo de 2023, se llevaron a cabo los alegatos de las partes ante la Corte de Apelaciones de Santiago y el 1° de junio de 2023 se entregó el proyecto de fallo. Con fecha 2 de agosto de 2023 la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia rechazando los recursos de casación en la forma y apelación deducidos por Fox en contra de la sentencia de primera instancia, la cual rechazó con costas su demanda. Fox no impugnó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, por lo que la sentencia de primera instancia se encuentra firme y ejecutoriada. El 26 de abril de 2024 el 6° Juzgado Civil de Santiago dictó una resolución regulando las costas personales en favor de la Bolsa de Comercio en \$ 1.500.000.

Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

Otras contingencias:

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad.

Restricciones:

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones.

Nota 31 Medio Ambiente

En atención a la naturaleza de nuestro giro de “Bolsa de Comercio”, y conscientes del problema ambiental existente en nuestra capital, nuestra Institución a pesar de no poseer procesos productivos que puedan afectar en forma significativa el medio ambiente, está atenta para incorporar toda nueva tecnología como el Gas Natural utilizado por nuestras calderas de calefacción y agua caliente, con la finalidad de dar cumplimiento en forma más que satisfactoria a lo establecido por el Servicio de Salud del Ambiente, al estar bajo de los límites máximos fijados de emisión, no paralizando nuestras fuentes en situaciones de emergencia.

De acuerdo con las condiciones ambientales existentes, típicamente las calderas de calefacción entran en funcionamiento entre los meses de mayo y octubre de cada año.

Nota 32 Gestión de Riesgos Financieros

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Políticas aprobadas por el Directorio proporcionan las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero (CMF); los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de las Políticas, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Áreas de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las Áreas de Riesgo y de Auditoría, y un Comité Ejecutivo de Riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

- a) **Riesgo de Crédito:** riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

- b) **Riesgo de Mercado:** Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado. Se considera la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

Nota 32 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

- c) **Riesgo de Custodia y de Inversión:** corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación con el riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar los riesgos expuestos a los recursos propios, la Sociedad cuenta con una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

La conformación del portafolio de inversiones está determinada por varios tipos de límites de inversión, que son fijados según los siguientes criterios:

- Por instrumento: El objetivo de los límites por instrumento es lograr una adecuada diversificación por instrumentos de las carteras, acotando las combinaciones de retorno y riesgo que éstos pueden alcanzar.
- Por emisor: El límite es establecido como un porcentaje del valor de los fondos, permitiendo acotar la concentración de las inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.

Conforme a lo solicitado por el Directorio, se revisaron y aprobaron en Sesión Ordinaria de Directorio del día 26 de julio de 2021 las propuestas presentadas por los administradores de las carteras de inversión, que tienen por objetivo una rentabilidad que permita un retorno de al menos la inflación en 12 meses.

Luego de analizar las propuestas, estudiar los cambios y ver el impacto en riesgo y rentabilidad esperada, el Directorio acuerda aceptar ambas propuestas, autorizando un cambio temporal en las políticas de inversión consistente en flexibilizar el límite de inversión en instrumentos en dólares a un 80%, el de renta fija internacional a un 60% y el de cuotas de fondos a los instrumentos aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgos. Estos cambios estuvieron vigentes por un año desde la aprobación, y fueron prorrogados en Sesión Ordinaria de Directorio del día 25 de julio de 2022. En julio 2023, se actualiza la Política de Inversión, estableciendo lo anteriormente catalogado como cláusula transitoria como estrategia de inversión formal, modificando la estructura de la Política según los objetivos y límites de dicho apartado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023

Nota 32 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Por lo tanto, la estructura de límites considerando lo expuesto en esta cláusula es la siguiente:

	Tipo de Inversión Nacional	%
a	Instrumentos Emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, MINVU, Bonos de Reconocimiento y Otros títulos estatales.	min. 20%
b	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	60%
c	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "A" o superior.	60%
d	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	60%
	Tipo de Inversión Extranjera	%
e	Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados o bancos centrales extranjeros clasificados con grado de inversión.	60%
f	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a "N-1" o superior.	60%
g	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con grado de inversión.	60%
h	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	60%
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	%
i	Acciones que formen parte del IPSA, más Títulos representativos de índices nacionales con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos nacionales de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3", más Títulos representativos de índices extranjeros con clasificación de riesgo al menos equivalente a "RV-3", más cuotas de fondos mutuos extranjeros de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3".*	25%
j	Instrumentos derivados para cobertura de tipo de cambio. *Max equivalente al valor nocional de la exposición total en valores extranjeros.	*
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	%
k	Moneda Nacional.	100%
l	Moneda Extranjera.	80%
Emisión		%
Instrumentos de Deuda		10%
Instrumentos de Capitalización		5%

Nota 32 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

- d) **Riesgo Operacional:** corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero. Asimismo, existe una Política de Ciberseguridad.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atinentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos.

Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

- e) **Riesgo de Liquidez:** Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. Por otro lado, el riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

La liquidez corriente, expresada como la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, al 30-09-2024 es de 1,39 veces.

- f) **Riesgo General de Negocio:** posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

Nota 32 Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

- g) **Riesgo de Reputación:** Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

- h) **Riesgo Sistémico:** Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas. Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la Organización y otras entidades.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

- i) **Riesgo Legal y Regulatorio:** Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

Nota 33 Hechos Relevantes

En el periodo enero – septiembre 2024 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- **Hecho Esencial. Cambio en la Administración 27 de febrero 2024**

En Sesión de Directorio realizada el día 26 de febrero de 2024, el Directorio tomó conocimiento que, en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de gerencias corporativas regionales, a contar del 31 de marzo de 2024 dejará de existir la Gerencia de Servicios Bursátiles, cuyas actividades serán cubiertas por la nueva Gerencia Corporativa de Mercados. En virtud de lo anterior, y a contar de la misma fecha indicada, el actual Gerente de Servicios Bursátiles de la Bolsa de Comercio de Santiago, Sr. Juan Ponce Hidalgo, dejará la Institución.

- **Hecho Esencial. Cambio en la Administración 25 de marzo 2024**

En Sesión de Directorio realizada el día 25 de marzo de 2024, ha presentado su renuncia al cargo el Gerente General de la Bolsa de Santiago, el señor José Antonio Martínez Zugarramurdi, la que se hará efectiva el 30 de abril de 2024. La renuncia se da en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de diversas gerencias corporativas regionales, con funciones asignadas a nivel de la matriz nuam. En virtud de los anterior, el Directorio, junto con aceptar la renuncia, acordó nombrar como nuevo Gerente General de la Bolsa de Santiago, a contar del 1 de mayo, al señor Patricio Rojas Sharovsky, quien ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Finanzas de nuam.

- **Hecho Esencial. 25 de marzo 2024**

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 29 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2023.

ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$3,56 y de un dividendo adicional de \$17,38 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2023.

El Dividendo definitivo se pagará el viernes 10 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 4 de mayo de 2024, mientras que el dividendo adicional se pagará el miércoles 3 de julio de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 26 de junio de 2024.

iii. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

iv. Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad al día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos.

v. Fijación de la remuneración de los directores.

Nota 33 Hechos Relevantes. (continuación)

- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

- Hecho Esencial. Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad. 29 de abril 2024

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día lunes 29 de abril de 2024, acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi, como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

- Información de Interés. Reducción de cantidad de directores de la Bolsa de Santiago. 26 de abril de 2024.

El 26 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial el certificado N°251 de la CMF que, junto con la inscripción de dicho certificado en el Registro de Comercio de Santiago, realizada con fecha 24 de abril de 2024, concluyó la legalización de la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, en virtud de la cual, entre otras materias, se redujo el número de directores de 11 a 7. Considerando que la legalización de la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago se realizó con anterioridad a la celebración de la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024, en ella no se procederá a elegir directorio, conforme a lo señalado en el aviso de citación a junta ordinaria de accionistas publicado en el diario electrónico www.latercera.com, los días 11, 15 y 19 de abril de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, los 7 directores de la Bolsa de Santiago son el Sr. Juan Andrés Camus Camus (Presidente), Eduardo Muñoz Vivaldi (Vicepresidente), Jaime Larraín Vial, Rodrigo Manubens Moltedo, Antonio Castilla Fernández, Paula Valenzuela Peña y Juan Pablo Córdoba Garcés.

- Resumen acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas. 29 de abril de 2024.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Santiago celebrada el 29 de abril de 2024 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la memoria anual 2023, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio 2023.
- b) Se aprobó la distribución de los dividendos N°163 y N°164, según se detalla en el hecho esencial correspondiente, se ratificó el dividendo N°162, provisorio, pagado el día 23 de junio de 2023, y se aprobó repartir 3 dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuible pagaderos, en caso de proceder, a partir del cuarto trimestre de 2024.
- c) Se aprobó la remuneración de los directores y la remuneración para aquellos directores que participen en comités de la sociedad.
- d) Se designó a EY como los auditores externos de la Bolsa de Santiago para el ejercicio 2024.
- e) Se informó el cese de funciones del Comité de Directores de la Bolsa de Santiago debido a que ha dejado de cumplir los requisitos legales establecidos en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Nota 33 Hechos Relevantes. (continuación)

- **Hecho Esencial. Acuerdo de Distribución Dividendos Definitivos, Mínimo Obligatorio y Adicional. 29 de abril 2024**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se acordaron, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

(i) Dividendo N° 163, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$170.880.000, ascendente a \$3,56 por acción, el que, sumado al Dividendo N°162, Provisorio, pagado el 23 de junio de 2023, equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

(ii) Dividendo N° 164, Definitivo, Adicional: por un total de \$834.240.000, ascendente a \$17,38 por acción, que equivale a un 37,02% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo adicional se pagará a contar del día 3 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 26 de junio de 2024.

- **Hecho Esencial. 18 de junio 2024**

El día 18 de junio de 2024 el controlador de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., ha adquirido acciones de la BCS que le han permitido incrementar su participación accionaria por sobre el 95% de las acciones emitidas de la Sociedad. En virtud de ello, se ha generado el derecho a retiro para los accionistas minoritarios de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. La Sociedad procederá a publicar un aviso destacado, dentro de los 2 días hábiles siguientes a esta fecha, en un diario de circulación nacional y en su sitio web, comunicando que dicho derecho a retiro deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 18 de junio de 2024 y el precio a pagar por acción. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- **Hecho Esencial. 27 de agosto 2024**

El día 27 de agosto de 2024 la Bolsa de Santiago informó que su directorio aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las operaciones ordinarias del giro social con partes relacionadas con el fin de actualizarla a los requerimientos normativos establecidos en la Norma de Carácter General N°501 de la CMF. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.bolsadesantiago.com.

No existe otros hechos relevantes que destacar en el período enero - septiembre 2024.

Nota 34 Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del Ministerio de Educación pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al edificio de calle la Bolsa, de propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de marzo de 1982.

Nota 35 Hechos Posteriores

Entre el 01 de octubre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados Financieros Intermedios, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.